

## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **LUNDIN GOLD RECONOCIDO COMO UNO DE LOS 30 MEJORES POR EL TSX**

**15 de septiembre de 2020 (Vancouver, Canadá) Lundin Gold Inc.** ("Lundin Gold" o la "Compañía") (TSX: LUG) (Nasdaq Estocolmo: LUG) se complace en anunciar que ha sido reconocida en la clasificación TSX30 de este año como una de las 30 mejores empresas de la Bolsa de Valores de Toronto durante un período de tres años basado en la apreciación del precio de las acciones ajustadas por dividendos.

"Lundin Gold se enorgullece de formar parte de un selecto grupo de empresas reconocidas por el rendimiento de sus acciones. Este logro pone éxito de Lundin Gold en la construcción de la primera mina de oro subterránea a gran escala en Ecuador, en el plazo y el presupuesto previstos", dijo Ron Hochstein, Presidente y CEO de Lundin Gold. "Ahora nos centramos en seguir proporcionando fuertes beneficios a los accionistas mediante operaciones eficientes, la expansión de los recursos de Fruta del Norte y el rendimiento y la exploración en nuestras concesiones de gran potencial".

#### **Acerca de Lundin Gold**

Lundin Gold, con sede en Vancouver, Canadá, es propietaria de la mina de oro Fruta del Norte en el sureste de Ecuador. Fruta del Norte es uno de los proyectos de oro más grandes y de mayor grado en el mundo actualmente en producción.

La junta directiva y el equipo de gestión de la empresa tienen una amplia experiencia en operaciones mineras y se dedican desarrollar responsablemente Fruta del Norte. La Compañía opera con transparencia y de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Lundin Gold se compromete a ofrecer valor a sus accionistas, al tiempo que proporciona beneficios económicos y sociales a las comunidades afectadas, fomentando un lugar de trabajo saludable y seguro y minimizando el impacto medioambiental. La Compañía cree que el valor creado mediante el desarrollo de Fruta del Norte beneficiará a sus accionistas, al Gobierno y a los ciudadanos del Ecuador.

#### **Información adicional**

La información contenida en este comunicado está sujeta a los requisitos de divulgación de Lundin Gold en virtud del Reglamento sobre el abuso del mercado de la UE. Esta información fue comunicada públicamente el 15 de septiembre de 2020 a las 6:30 a.m. del Pacífico a través de las personas de contacto que se indican a continuación.

#### ***Para más información, por favor contacte a:***

Lundin Gold Inc.  
Ron F. Hochstein  
Presidente y CEO  
+5932-299-6400  
+1-604-806-3589

Lundin Gold Inc.  
Sabina Srubiski  
Gerente Relaciones con inversores  
+1-604-806-3089  
[info@lundingold.com](mailto:info@lundingold.com)  
[www.lundingold.com](http://www.lundingold.com)

[Sigue a Lundin Gold en Twitter](#)

### ***Precaución con respecto a la información y las declaraciones prospectivas***

Algunas de las informaciones y declaraciones del presente boletín de prensa se consideran "información de prospección" o "declaraciones de prospección", según se definen esos términos en las leyes de valores del Canadá (denominadas colectivamente "declaraciones de prospección"). Cualquier declaración que exprese o implique discusiones con respecto a predicciones, expectativas, creencias, planes, proyecciones, objetivos, supuestos o eventos o desempeños futuros (a menudo, pero no siempre, identificados por palabras o frases como "cree", "anticipa", "espera", "se espera", "está programado", "estima", "tiene pendiente", "pretende", "planea", "prevé", "tiene como objetivo" o "espera", o variaciones de tales palabras y frases o declaraciones que ciertas acciones, eventos o resultados "pueden", "podrían", "tendrían", "harán", "deberían" "podrían", "se tomarán" u "ocurrirán" y expresiones similares) no son declaraciones de hechos históricos y pueden ser declaraciones de carácter prospectivo.

Por su naturaleza, las declaraciones y la información de carácter prospectivo entrañan suposiciones, riesgos inherentes e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de predecir y por lo general escapan al control de la administración, que podrían hacer que los resultados reales fueran materialmente diferentes de los expresados en esas declaraciones e información de carácter prospectivo. Lundin Gold cree que las expectativas reflejadas en esta información prospectiva son razonables, pero no se puede asegurar que estas expectativas resulten ser correctas. No se debe confiar indebidamente en la información sobre el futuro. Esta información habla sólo a partir de la fecha de este boletín de prensa, y la Compañía no actualizará necesariamente esta información, a menos que lo exijan las leyes de valores.

El presente boletín de prensa contiene información prospectiva en varios lugares, como en las declaraciones relativas a los futuros beneficios para los accionistas y el rendimiento operacional, la expansión de los recursos y las actividades de producción y exploración y el éxito. No se puede asegurar que tales declaraciones resulten ser precisas, ya que los resultados reales y los eventos futuros de Lundin Gold podrían diferir materialmente de los anticipados en esta información prospectiva como resultado de los factores discutidos en la sección "Factores de Riesgo" del Formulario de Información Anual de Lundin Gold de fecha 24 de marzo de 2020 y su prospecto de forma abreviada de fecha 8 de junio de 2020, los cuales están disponibles en [www.lundingold.com](http://www.lundingold.com) o en SEDAR.

Los resultados reales de Lundin Gold podrían diferir materialmente de los previstos. Entre los factores que podrían hacer que los resultados reales difieran materialmente de cualquier declaración anticipada o que podrían tener un impacto material en la Compañía o en el precio comercial de sus acciones se incluyen: riesgos relacionados con los impactos de un brote de virus pandémico; riesgos asociados con las relaciones de la Compañía con la comunidad; riesgos relacionados con los requerimientos de financiamiento; incumplimiento por parte de la Compañía de sus obligaciones bajo sus facilidades crediticias; riesgos operativos; riesgos asociados con el incremento de las operaciones mineras; riesgos relacionados con la inestabilidad política y económica en Ecuador; riesgos relacionados con los estimados de producción; riesgos relacionados con el cumplimiento de las leyes ambientales por parte de Lundin Gold y responsabilidad por contaminación ambiental; volatilidad del precio del oro; escasez de suministros críticos; falta de disponibilidad de infraestructura; títulos de propiedad deficientes o vulnerables de las concesiones mineras; servidumbres y derechos de superficie; riesgos relacionados con la fuerza laboral de la Compañía y sus relaciones laborales; riesgos de seguridad inherentes y riesgos para la salud y la seguridad de los empleados y contratistas de la Compañía; riesgos relacionados con la capacidad de la Compañía para obtener, mantener o renovar aprobaciones, permisos y licencias regulatorias; la imprecisión de las estimaciones de reservas y recursos minerales; la contratación y retención de personal

clave; la volatilidad del precio de mercado de las acciones de la Empresa; la posible influencia de los principales accionistas de la Empresa; la incertidumbre con respecto al régimen fiscal en el Ecuador; las medidas para proteger las especies en peligro de extinción y los hábitats críticos; el costo del incumplimiento y los costos de cumplimiento; los riesgos de la exploración y el desarrollo; la dependencia de la Empresa de un proyecto; los riesgos relacionados con la minería ilegal; la dependencia de la Empresa de sus sistemas de información y el riesgo de ataques cibernéticos a esos sistemas; la adecuación del seguro de la Empresa; la incertidumbre en cuanto a la recuperación y el cierre definitivo; la capacidad de Lundin Gold para garantizar el cumplimiento de las leyes antisoborno y anticorrupción; la incertidumbre en cuanto a los riesgos que plantea el cambio climático; el potencial de litigio; los límites de divulgación y los controles internos; los riesgos de seguridad para la Empresa; sus activos y su personal; los conflictos de interés; el riesgo de que la Empresa no declare dividendos; y los medios sociales y la reputación de la Empresa.